



ANEXO V: ENTREVISTA

En la entrevista se tratarán los siguientes asuntos:

1. Confirmación de los datos personales y académicos consignados en la instancia.
2. Conocimiento de la lengua y de la cultura española por parte del alumno o por parte de sus padres o tutores legales.
3. Relaciones del alumno y de la familia con España y conocimiento del país.
4. Interés por España y por seguir estudios del sistema educativo español.
5. Razones del cambio, en su caso, desde otros sistemas educativos al español.
6. Adecuación de los niveles de conocimiento del aspirante a las características del currículo impartido por el centro.
7. Adecuación de los niveles de conocimiento del aspirante a los objetivos generales recogidos en el Proyecto Educativo del centro.
8. Comprobación de que los padres o tutores conocen y aceptan los objetivos generales recogidos en el Proyecto Educativo del centro, así como las características del currículo impartido en el mismo.
9. Aptitud y capacidad en general del aspirante.
10. Información sobre los precios públicos, tasas, y conceptos por los que habrán de abonarse.
11. Otros que se consideren de interés.

NOTA: Se puede solicitar al alumnado y/o a sus padres/madres o tutores legales que aporten documentación específica para poder detallar algunos aspectos de la entrevista.